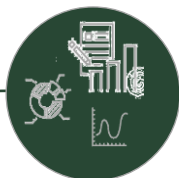


Ficha Técnica

Meta del bienestar del Objetivo prioritario 4

Combatir los tipos y modalidades de violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes, preservando su dignidad e integridad

4.3 Prevalencia de violencia contra las mujeres de 15 años y más en el ámbito comunitario en los últimos 12 meses



Descripción

Mide el porcentaje de mujeres de 15 años y más que ha vivido por lo menos en una ocasión algún acto constitutivo de violencia contra las mujeres en el ámbito comunitario, en los últimos 12 meses.



Nivel de desagregación

Mujeres de 15 años y más. Nacional.



Periodicidad

Quinquenal.

Ficha Técnica

Objetivo prioritario 4

4.3 Prevalencia de violencia contra las mujeres de 15 años y más en el ámbito comunitario en los últimos 12 meses



Fórmula

$$PMVC_a = \left(\frac{MVC_a}{M_a} \right) \times 100$$

en donde;

$PMVC_a$ – Porcentaje de mujeres de 15 años y más que han experimentado violencia en el ámbito comunitario en el último año

MVC_a – Mujeres de 15 años y más que han experimentado violencia en el ámbito comunitario en el último año

M_a – Número de mujeres de 15 años y más en el año;

a – Año: Año de referencia.



Fuente

INEGI-INMUJERES, Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los hogares (ENDIREH).



Precisiones de la fuente

Su objetivo principal es la generación de frecuencia y magnitud de los diferentes tipos de violencia en los ámbitos: familiar, escolar, laboral, comunitario y de pareja.

Levantamientos 2003, 2006, 2011 y 2016.

En 2015, la ENDIREH fue declarada información de interés nacional y se estableció su periodicidad en 5 años.

Ficha Técnica

Objetivo prioritario 4

4.3 Prevalencia de violencia contra las mujeres de 15 años y más en el ámbito comunitario en los últimos 12 meses



Interpretación

Se refiere a la proporción de mujeres de 15 años y más que han experimentado algún incidente de violencia en el ámbito comunitario en los últimos 12 meses, con respecto al total de mujeres de 15 años y más.

Nota: La construcción del indicador presenta una diferencia de cálculo con el PROIGUALDAD, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de diciembre del 2020, debido a que el denominador correcto corresponde al total de mujeres entrevistadas en la ENDIREH.